



MEMORIA DE ALCALDÍA

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 08/2020 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente", de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
323.212.00	Mantenimiento Colegios	5,000.00
TOTAL		5,000.00

Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
340.489.02	Escuelas Deportivas	5,000.00
TOTAL		5,000.00

2.º JUSTIFICACIÓN

En la Providencia de inicio del expediente se recoge la siguiente justificación de la necesidad de aprobar el expediente de modificación presupuestaria:

"Obras de mantenimiento y reparación en Colegios (recrecer puertas y rampas de acceso) con motivo de las medidas anti COVID-19 "

Se trata, por tanto, de gastos que deben ser generados en el ejercicio 2020 debiendo ser imputados a este presupuesto y no pueden ser demorados para el próximo 2021, todo ello para permitir un acceso a los centros educativos con las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios de COVID-19.

Este suplemento puede ser financiado con transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria reseñada que tiene consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente (la difícil situación provocada por la pandemia del COVID-19 nos obliga a no poner en marcha las Escuelas Deportivas para evitar situaciones de riesgo ante posibles contagios, evitando en la medida de lo posible concentración de niños/as en las instalaciones deportivas).

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre aplicaciones del Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente" sobre el Presupuesto para de 2020, teniendo en cuenta que se trata de gastos que deben ser realizados lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio.

En Tocina, a 22 de septiembre de 2020.





ayuntamiento de
tocina

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato.

